



07 junio de 2021

COMUNICADO

ALERTA TRIBUNAL UNIVERSITARIO SOBRE CONSTANCIAS DE IDIOMAS FALSAS

El Tribunal Universitario de la UNAM hace un llamado a la comunidad estudiantil a que no se deje sorprender y evite caer en prácticas fraudulentas en los tramites de titulación. Lo anterior, luego de que se han recibido varias denuncias por la presentación de constancias de idiomas falsas en los tramites de titulación de algunas escuelas y facultades, mismas que fueron detectadas por el sistema de validación, por lo que estos alumnos pusieron en riesgo su proceso para obtener el título profesional, además de que ya enfrentan un procedimiento disciplinario para la sanción correspondiente.

En los últimos meses este H. Tribunal Universitario ha tenido conocimiento de varios casos de estudiantes que se han visto involucrados en esta vergonzosa práctica de falsificación; en las denuncias se consigna que las y los alumnos son contactados por personas desconocidas que, vía WhatsApp o en sus cuentas de redes sociales, les ofrecen la emisión de su constancia de idiomas, supuestamente con validez oficial, a cambio de un pago de cinco mil pesos por documento.

Como parte de las acciones de prevención y atención integral, este Tribunal alerta a la comunidad estudiantil para que no incurran en este tipo de conductas ilícitas, contrarias al espíritu y a los valores universitarios, toda vez que, no solo no podrán librar el tema de un requisito obligatorio, como lo es la constancia de idiomas, sino que además todos sus trámites de titulación serán suspendidos y tendrá que enfrentar un procedimiento disciplinario con la sanción que dicte este Tribunal.

Cabe destacar que de acuerdo con lo que establece el artículo 97, fracción III, del Estatuto General de la UNAM, “El alumno que falsifique certificados, boletas de exámenes y documentos análogos, o use o aproveche los propios documentos cuando la falsificación sea imputable a terceros, será expulsado de la Universidad”.

“POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU”